



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

CIUDAD DE BOGOTA, D.C.	SUCURSAL OFICINA NEGOCIOS ESPECIALES	COD SUC 2	NO.PÓLIZA 02-41-101000383	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FEC EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 24 10 2024 00:00
---------------------------	--	--------------	------------------------------	------------	-------------------------------------	---	--

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO			IDENTIFICACIÓN	NIT: 860.028.415-5
DIRECCIÓN	CR 9 A NRO. 99 - 07 PISO 15		CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5922929
ASEGURADO	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A. NIT 813005431				

APODERADO

APODERADO	HERRERA AVILA, GUSTAVO ALBERTO			IDENTIFICACIÓN	CC: 19.395.114
DIRECCIÓN	AVENIDA 6 A BIS No. 35 N - 100 OF. 212		CIUDAD	CALI	TELÉFONO 6594075

PROCESO

DEMANDADO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO		DEMANDANTE	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A. NIT 813005431	
CAUCIÓN ORDENADA POR:	JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA			CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
				NUMERO DE RADICADO	110013103037-2024-00410-00

OBJETO DE LA CAUCION

ARTICULO ART.602 DEL C. G DEL P., GARANTIZAR EL PAGO DEL CRÉDITO Y LAS COSTAS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA QUE DESESTIME LAS EXCEPCIONES, O DEL AUTO QUE ACEPTE EL DESISTIMIENTO DE ELLAS O DE LA SENTENCIA QUE ORDENE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN

ACLARACIONES

VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ *****1,288,897,701.00	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO PESOS M/CTE.

VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
\$ **25,777,954.00	\$ *****3,500.00	\$ ***4,898,476.00	\$ *****30,679,930.00

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART.	NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838. BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

02-41-101000383



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JENYFERPOLOCHE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO